

AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº **1.321** /2015.

RECOLETA, **05 MAYO 2015**

VISTOS:

1. La carta de fecha 06.04.2015 de los funcionarios que solicitan autorización y financiamiento para participar en el Seminario "La Agenda de Modernización Municipal y los Modelos de Gestión Local", con VºBº del Sr. Administrador Municipal.

2. La carta del presidente de la Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile (UFEMUCH), que invita a participar del Seminario "La Agenda de Modernización Municipal y los Modelos de Gestión Local".

3. El cálculo de viático emitido por la Sección Remuneraciones del Departamento de Recursos Humanos.

TENIENDO PRESENTE:

El decreto exento Nº3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **AUTORIZA**, comisión de servicio para participar en el Seminario "La Agenda de Modernización Municipal y los Modelos de Gestión Local" a realizarse entre el 28.04.2015 al 01.05.2015, a realizarse en el Hotel Balneario Bancoestado Villarrica, ubicado en Av. Pedro de Valdivia Nº 1230, Comuna de Villarrica, IX Región de la Araucanía.

NOMBRE	C.I	CARGO	GRADO	DIRECCION
JORGE ORLANDO REYES REBOLLEDO	[REDACTED]	PROFESIONAL	8º	D.A.C
JORGE HERNAN OLIVARES PEÑA	[REDACTED]	JEFATURA	9º	CONTROL
RICARDO ALFONSO EDUARDO AGUAYO WEBER	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO	13º	TRANSITO
CLAUDIO ENRIQUE JELDRES PEÑA	[REDACTED]	AADMINISTRATIVO	14º	D.A.F
HERNAN JESUS ANTIQUERA CORTES	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO	15º	SECRETARIA MUNICIPAL
JULIO CESAR HERMOSILLA MUÑOZ	[REDACTED]	DIRECTIVO	4º	ALCALDIA

2.- **PÁGUESE**, a los funcionarios antes señalados, el viático que corresponda.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que origine el presente decreto al ítem 215.21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País", centro de costos 01.10.01.03 del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE

[Handwritten signature]

HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

AZD/PBC/fjb.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE Y hecho ARCHIVESE.

[Handwritten signature]

ENRIQUE TAPIA PADILLA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"